INMOBILIARIA TOLEDO-ANDONAEGUI S.A.

INTOLANDO

Guayaquil, abril 20 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INMOBILIARIA TOLEDO-ANDONAEGUI S.A. INTOLANDO**

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de la compañía **INMOBILIARIA TOLEDO-ANDONAEGUI S.A. INTOLANDO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento pertinente, emito mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019, en los siguientes términos:

1.3. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su estatuto social.

1.4. El control interno de la compañía es adecuado.

1.3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las NIIF PARA LAS PYMES.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobaciones mensuales, control interno y libros de contabilidad.

1.5.- No hay novedades relevantes durante el ejercicio económico del año 2019.

Muy atentamente,

LAURA RIZZO ZUÑIGA
C.I. 0914958558
COMISARIA